

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.359 Segunda Época Jueves 11 de Febrero de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

El fracaso de la cultura

Las palabras mágicas de nuestro tiempo son las palabras «instrucción» y «cultura». Todo se espera de las muchedumbres instruidas y todas las confianzas se ponen en los hombres cultos. Además, las devociones éticas de las conciencias las explican muchos por la extensión que alcanza el analfabetismo. Los hombres que saben leer y escribir y lo que leen y lo que escriben no caen en el crimen. Sobre esto habría mucho que decir. Una estadística de los grandes delitos demostraría que los principales actores de ellos fueron incluso hombres cultos, hombres instruidos; pero no hombres moralmente educados. Tenían arada la inteligencia, pero completamente inculta la voluntad.

Sea como quiera, nuestros políticos en general alardean de su amor a la instrucción y a la cultura y se ofrecen a la consideración de las gentes como sus más entusiastas propugnadores. Y ahí están ahora dando nueva prueba de sus amores en los esfuerzos que han hecho para «resucitar» el Carnaval. No ya mirando a las taras morales, a las perversiones de toda especie que en él pueden señalarse, sino a la gran estupidez de esas llamadas fiestas místicas, todas las corporaciones celosas del progreso moral del pueblo debían esforzarse para que acabasen de morir, ya que de año en año y de desmedro en desmedro iban a la muerte. Pues proceden de modo contrario, y hacen todo lo que pueden, aunque no lo consigan, para alentarlos. ¿Será ese el camino para que el pueblo se haga culto o instruido?

No queremos dudar de los propósitos de nadie; pero a la vista de lo que acontece podría afirmarse que existe un interés muy grande y tenazmente perseguido para que el pueblo sea presa de la corrupción. Y es que un pueblo corrompido no es precisamente una legión tebana sino, al revés, una manada que sin dificultad se la domina y se la lleva a donde quiere. La fórmula «panem et circenses» de los Césares paganos es la fórmula de hoy, aunque partida por la mitad, «Circenses», sí, pero «panem», no. Y ya se ve a dónde van a todo escape las muchedumbres ineducadas, pero instruidas y cultivadas con esa fórmula materialista que excluye toda grandeza moral.

PATRICIO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	758.9
Temperatura máxima	16.5
Idem mínima	8.8
Idem media	12.6
Idem máxima al Sol	22.2
Humedad relativa media	71
Evaporación en 24 horas	1.6
Lluvia en 24 horas	inapreciable
Viento dominante	S.S.E.
Fuerza en metros por segundo	3.0
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico del día 10 de febrero de 1932 a siete horas: El Continente americano del Norte desde el paralelo 30 al 70 está bajo el influjo de una intensa perturbación atmosférica en varios centros.

En cambio en el Atlántico a lo largo de las costas Orientales desde el Labrador a Irlanda existe una zona de altas presiones y otra zona del mismo carácter aparece situada al Norte de las Islas Británicas.

Al Oeste de Portugal existe una pequeña perturbación atmosférica y otra en el Mediterráneo.

Por toda Europa dominan los vientos de la región del Este y se observan nevadas y lluvias en las Islas Británicas, Francia y Suiza.

En España persiste el tiempo inseguro. Tiempo probable hasta el día 11 de febrero de 1932 a las siete horas:

En España ambiente encalmado y cielo nuboso.

Algunas nevadas en la Meseta Central.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento, cielo nuboso y algunas lluvias.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

Los que viajan

Ha marchado a Fernán Pérez la maestra nacional doña María García Cañadas.

Durante breves horas ha permanecido en nuestra capital el comandante de aviación don Julio Ruiz de Alda, acompañado de su joven esposa.

De la Alcaldía

El alcalde accidental señor Santisteban Rueda manifestó ayer a los periodistas que para la asamblea que ha de celebrarse el día 14, los representantes de los pueblos deben venir acompañados de los proyectos de obras hidráulicas con lo que la labor a desarrollar será lo eficaz que se desea.

Dió cuenta después de haberse decomisado por el delegado de abastos diez y siete kilos de pan a varios industriales.

Presupuesto aprobado

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de esta Cámara Agrícola Provincial para el presente año.

Súplica al ministro de Hacienda

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, señor Belber, ha dirigido extenso telegrama al ministro de Hacienda suplicándole desista de su proyecto de elevar la contribución territorial y exponiéndole la

crítica situación de nuestra propiedad rústica que no puede soportar mayores cargas.

Los Iguales

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer resultó premiado el número 199.

De la Asociación de Caridad

Esta tarde, a las cinco, en el salón de actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Gobernador Civil, se reunió el pleno de la Asociación, compuesta de los presidentes de las Cámaras, Sociedades culturales y obreras, Autoridades y Jefaturas de organismos oficiales, a todos los cuales se ruega por el presente aviso, que se consideren citados, sin perjuicio de que a ser posible se convoquen por circular.

El orden del día de esta Asamblea es a más del proyecto de nuevo Reglamento y labor del Comité, la dimisión del mismo y elección de nueva Junta Directiva, por entender el actual que su función de mandatario es transitoria e interina.

El número de niños asistentes al comedor en el día de ayer fué de 222 y el de adultos de 288.

Enlace

En la iglesia parroquial de San Pedro se celebró ayer el enlace matrimonial de la bella señorita Elvira Franco Rojas con el joven funcionario del Banco de Vizcaya en Barcelona, don José Codina Castell.

Bendijo la unión el párroco don José Mejías y actuaron de padrinos, doña María Castell García, madre del novio y presentada por doña Pilar Rojas Franco y el tío de la novia don Eduardo Rojas Franco.

Como testigos firmaron el acta por parte de la novia don Francisco Maturrana Vázquez, don Gregorio Martínez, don Rogelio Pérez Burgos y don Eduardo Moreno Nieto y por parte del novio don Baldomero García Oliver, don Tomás Zárate Arroyuelo, don Eduardo Avivar Fernández y don Luis Iribarne López.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en la casa de la novia.

Desearnos al nuevo matrimonio toda suerte de ventura.

Panorama madrileño

Atracadores y mendigos

«Luz», diario de la República, en un energético artículo, fugista a las autoridades porque no ponen remedio a la situación insostenible que atraviesan los ciudadanos de la antigua Corte.

De ese artículo son los párrafos que siguen.

«Hemos venido sosteniendo una campaña en el sentido de que se atienda a evitar la mendicidad, recrudescida en los últimos tiempos hasta extremos inverosímiles. Pues bien: el resultado de esa campaña, que recogía, aunque débilmente, el clamor unánime del vecindario, ha sido nulo: una plaga de mendigos sigue acosando al transeúnte con sus lamentaciones teatrales y con la exhibición al desnudo de sus lacras en calles y plazas, en el Metro, en los cafés, en todas partes; se sigue explotando a la infancia ante la vista de los agentes de la autoridad, y para colmo hemos vuelto a ver en los Car-

nales esas comparsas de tullidos, agría visión quevedesca de una España que no se resigna a desaparecer.

El problema de la mendicidad, que tanto hostiga y exaspera al vecindario, no es, sin embargo, el más grave: se está produciendo sistemáticamente, a veces en pleno día y con frecuencia en lugares céntricos, el atraco, el asalto a mano armada, el desmán de todas clases, sin que la Policía lo evite ni aún consiga capturar a los autores de tales hechos. Es decir, que ni siquiera la exigencia mínima de la seguridad personal dentro de la población se halla satisfecha en Madrid, por inaudito que ello parezca.

¿Es que la Dirección General de Seguridad, después de recoger las armas al vecindario, no es capaz de garantizarle, ni aun en plena población, la integridad personal? ¿Es que la Policía española ha de ser hasta un tal extremo inepta?»

Del Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

El Gobernador señor Alas no tenía ayer noticias que comunicar a los periodistas.

Se limitó a decirles que continuaba recibiendo comisiones de los pueblos en demanda de trabajo.

Uno de los informadores le preguntó sobre el problema del paro en Serón y contestó el señor Alas que proseguía con gran interés las gestiones para la realización de las obras del camino vecinal de Alcantar a aquel pueblo.

Cantidades recaudadas

Se nos facilitó ayer en la secretaría particular del Gobierno civil la tercera relación de las cantidades recaudadas en la suscripción, pro-obreros sin trabajo.

Es como sigue:

	Pesetas
Suma anterior	8.292'04
Personal Obras Públicas, 293; Personal de Seguridad, 163'85; don León Gil Díaz, 25; don Arturo Navarro, 25; don Luis Martín Liria, 25; don Antonio González Sanjuan, 25; V. de Haro de Hombres, 23'40; Ingeniero y Personal Centro Agrícola, 159; Personal Hacienda, 446; don Juan J. Vivas Pérez, 100; don Francisco Martínez Vazquez, 75; don José Alférez Lirio, 25; Personal Administración de Correos, 112'50; Personal Instituto de Segunda enseñanza, 262'95; Personal Sección Administrativa 2.ª enseñanza, 30; don Antonio Villegas Murcia, 25; don Juan Hernández Hernández, 7; don Guillermo Rodríguez Felices, 250; Personal del Servicio Agronómico, 98'10; Personal Obreros Junta Obras Puerto, 1.871'85; Personal del Banco Central, 292'70; don Juan J. Giménez Canga Arguelles, 50; don Domingo Artés, 25; don Antonio Acosta Tovar, 100; don José Molero, 100.	12.902'39

NECROLOGÍA

Anteayer fué conducido al Cementerio de San José el cadáver del empleado de la Junta de Obras del Puerto don Jesús Manzano, muerto en el día anterior.

El señor Manzano, que siempre fué buen cristiano, ha recibido los Santos Sacramentos de enfermos, siendo víctima de una rápida enfermedad.

Había pertenecido a la redacción de algún periódico de la localidad y colaboró en varios de provincias.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Damos el pésame a su viuda, hijos y hermanos y pedimos sufragios por el alma del finado.

Ayer se verificó el entierro del administrador principal de Aduanas en nuestra provincia, don Antonio Parareda Griño.

El sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo que puso de relieve las innumerables amistades con que contaba entre nosotros el finado.

Muy sinceramente nos asociamos al justo dolor que en estos momentos embarga a los familiares.

Anúnciese en «La Independencia»



RESUCITARÁ EN EL SEÑOR

Don Miguel García Cuadra

Que falleció el día 4 de Febrero de 1932, a la 1 y media de la mañana después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos hijos, el Párroco de Huércal, don Antonio García Padilla y doña María; su cuñada, doña Nicolosa Padilla; sobrinos, primos y demás.

RUEGAN asus amistades le encomienden a Dios N. S., y asistan a las misas que se dirán hoy, 11, en la Parroquia de Huércal de Almería, siendo la mayor a las nueve y media, por cuyo favor les queda un agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Cosas de la Excelentísima

Política de secta

La Diputación provincial, a propuesta de los camaradas Torres Mullor y Pérez Almansa (el enemigo personal de los ínclitos Reyes Católicos) ha acordado:

Que el Hospital no esté bajo la advocación de Santa María Magdalena. Que no se reze en las salas de enfermos.

Que desaparezcan todas las imágenes religiosas.

Que a los niños del Hospicio se dé enseñanza laica.

En tiempos del antiguo ominoso Régimen, cuando las diputaciones se salían de sus funciones administrativas, los de la acera de enfrente gritaban indignados: ¡Ehl! ¡Que eso es hacer política! Y tenían razón en muchos casos. Porque se hacía política, mala política que también nosotros censurábamos.

Ahora, por lo visto, hacer administración consiste en privar a los desgraciados de los consuelos insustituibles de la Religión Católica; en hacer creer a los hospicianos que Dios no existe, que no hay otra vida mejor que les compense de las miserias y penalidades terrenas; en borrar del frontispicio de una casa donde se ejerce la caridad el nombre de una mujer tan interesante, aparte su santidad, como María Magdalena.

Por el contrario, ahora en la Diputación hacer política será: construir caminos, adquirir comestibles y medicamentos, colocar empleados, etc. etc. ¿No es esto lógico?

Otra cosa. Estos señores de la democracia, cuando llega la ocasión, se olvidan del sufragio y de la opinión de las mayorías. Porque no tenemos noticia de que para tomar esos acuerdos se haya consultado con los enfermos, con los asilados, con los padres de los hospicianos, ni con las Hijas de la Caridad, que también son de la casa...

Esto sería lo verdaderamente liberal y democrático.

No faltará, sin embargo, quien crea que, por decir estas verdades, merecemos que se nos aplique la Ley de defensa de la República.

Claro que nosotros, curados ya de espanto, sabemos dominar los nervios y la pluma, y no decimos las atrocidades que, por motivos más triviales, nos lanzarían nuestros adversarios (no quejemos llamarlos enemigos). Por eso no hacemos sino consignar el hecho, y con todo el respeto que ellos quieran, pero con toda la energía de que seamos capaces, hacer constar nuestra protesta. Por la misericordia de Dios somos católicos, y nuestro silencio parecería complicidad o cobardía. Y ni lo uno, ni lo otro.

Pero creánnos los señores Torres Mullor y Pérez Almansa: así como al socorrido de la Insula Barataria no había quien fuera capaz de obligarle a dormir en la cárcel, a los enfermos del Hospital, a los infelices acogidos en aquella casa, no habrá diputado, por más socialista que sea, que les impida elevar al cielo sus ojos, invocar con el corazón, sin con los labios no pueden, el Santo nombre de Dios en los momentos de soledad y de dolor. Saldrán del Hospital las imágenes religiosas. Pero, aunque se esfuerce todos los socialistas, Dios no muere. Ya lo verán claro, como lo veremos nosotros, los señores Torres Mullor y Pérez Almansa.

Es cuestión de tiempo. Pero lo verán...

De Instrucción Pública

Cuentas de material

Se han recibido en la Sección Administrativa de Primera enseñanza cuentas de material formuladas por los maestros de las Escuelas nacionales que se expresan a continuación:

Don P. dro Rodríguez, de Huércal-Overa; don Julio Rull de Calguén; don Antonio Bautista, de Cuatillas; de Perulera y don Rafael Plaza, de Alcaudique.

Lista de interinos

Relación por orden de méritos, de los Maestros de esta provincia que han solicitado su inclusión en la segunda lista formada por el Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza, de conformidad con lo acordado por el mismo en el

pasado mes de Enero, para el desempeño de Escuelas nacionales con carácter interino:

1, José Fernández Rueda; 2, Antonio González Zurita; 3, Miguel López Ortega; 4, Juan Barrán García; 5, José Ucedo Rubí; 6, Jesús Torres Lirio; 7, Ginés Rodríguez Rosa; 8, Juan López Ortiz; 9, José García Pérez; 10, Bartolomé Flores García.

11, Francisco Aznar Oller; 12, Basilio López Escámez; 13, don Rafael Rueda Pardo; 14, Andrés Rivas Ruiz; 15, Rafael Gutiérrez Bufor; 16, Antonio Torrecillas Herrero; 17, Manuel Martínez Núñez; 18, Ángel Jover Martínez; 19, Andrés Rodríguez Torrecillas; 20, Mario Hernández Cerrá.

21, Eloy Rueda García; 22, José López Jiménez; 23, Afrodino Hernández Salas; 24, Juan Salvador Martos; 25, Juan Cervantes García; 26, Benito Reche Sola; 27, Felipe Salvador Blanes; 28, Alfredo Blanes Blanes; 29, Juan Pérez Contreras; 30, Ramón Gómez Viciana.

31, Francisco Rodríguez Galdeano; 32, Mario Martínez Amat; 33, Ramón Molina Martínez; 34, Joaquín Blanes Cortés; 35, Gaspar Quesada Forté; 36, Miguel Díaz Aguilar; 37, José Martínez Plaza; 38, Antonio Castillo López; 39, Juan Sorroche Guirado; 40, José Ferrer Díaz.

41, José Arqueros Arqueros; 42, Demetrio Jiménez Salas; 43, Pedro Pérez Mesas; 44, José Fuentes Bañón; 45, Diego Pábraga García; 46, Diego Cano Fernández; 47, Valentín Velázquez Sánchez; 48, José Ramírez Cortés; 49, Ramón Pardo Pérez; 40, Joaquín Requena Pérez; 51, Juan Antonio Redondo Tapia.

Aún quedan por nombrar algunos solicitantes incluidos en la primera lista que no han sido nombrados por estar actuando en los Cursos. Igual criterio se seguirá con los de esta segunda lista, los que no serán nombrados hasta tanto terminen los cursos.

Sobre provisión de Escuelas

Se acentúa la creencia de que no todas las escuelas se proveerán por concurso general. Se habla de reservar algunos miles para otorgarlas a los cursillistas, según unos, o de proveerlas por un procedimiento que no sea el del concurso general, teniendo en cuenta, entre otras razones, el deseo de muchos Ayuntamientos de que se encarguen rápidamente de sus nuevas escuelas maestras seleccionadas.

La Administración parece que también se inclina por el procedimiento mixto, en vista del gran número de escuelas que están en la actualidad sin maestro propietario y de que un concurso general, con tantos miles de escuelas, no es posible resolverlo en pocas semanas.

Otra razón que se aduce para fundamentar la solución que se proyecta es que si no se hubiesen creado en tan poco tiempo tantas escuelas, y si sólo las mil de los años anteriores, únicamente a éstas podrían aspirar. De consiguiente restar del concurso general las otras se cree factible y razonable.

La juventud almeriense

Excursión artística a Dalias

El pasado sábado en la tarde salieron para Dalias en auto particular, un grupo de distinguidos jóvenes almerienses con objeto de celebrar varias funciones teatrales en aquel pueblo.

En la noche del sábado debutaron con «Qué tienes en la mirada», preciosa obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández, que el inteligente público de Dalias supo apreciar en su valor con grandes aplausos para los jóvenes aficionados.

El domingo en la tarde se puso en escena la comedia «Gastritis Simple» y el boceto dramático de don Víctor Espinós titulado «Esteban».

En ambas obras el público que llenaba por completo el elegante Teatro Español aplaudió grandemente haciendo salir a escena varias veces a los actores.

En las tres funciones se terminó con un magnífico Fin de Fiestas por el mismo Cuadro Artístico.

Durante la corta estancia de los almerienses en Dalias, este pueblo ha dado pruebas de su hidalga hospitalidad, obsequiándoles continuamente.

El oficial del Gobierno civil de Almería don Francisco Callejón y el Maestro Nacional de Dalias don José Salazar Salvador invitaron galantemente a los aficionados.

En la noche del domingo se celebró en el Casino de este pueblo un festival que resultó animadísimo, y al que los jóvenes expedicionarios fueron invitados por su Presidente don Salvador Góngora.

El acto transcurrió dentro de la mayor alegría. En dicha sociedad fueron invitados con dulces y licores por el empresario y propietario del Teatro Español señor Maldonado, quien durante todo el día acompañó y obsequió a los aficionados.

Por último don José Baena y don Ángel Maldonado, jóvenes aficionados de aquel pueblo, en unión de su Cuadro Artístico y otros jóvenes de la localidad, acompañaron a los actores en todo momento haciéndoles objeto de toda clase de distinciones.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes aficionados, a los que deseamos triunfos como el obtenido en su actuación. Felicitación que hacemos extensiva a la ciudad de Dalias por la grata acogida dispensada.

Paliques del jueves

Democracia inhumana

POR EL DOCTOR ALBIANA

Vivimos en un ambiente feroz. Toda estridencia cruel, toda injusticia sectaria, encuentra acomodo en esta atmósfera de odio engendrada por la hostilidad revolucionaria, que no es sino un repugnante retroceso hacia la animalidad. Las más absurdas teorías, rechazadas por la honradez, se ponen al servicio de la pasión política para aceptar lo inadmisiblemente, condenado por la justicia inmanente del Derecho Natural.

Largos siglos de civilización, no consiguen adecantar el espíritu humano. En cuanto se estimula el egoísmo, salta la fiera.

Esta es la inmundicia consecuencia que se desprende de la actitud de cierta prensa ciega, cantora de la tiranía, en nombre de ese fantasma indeterminado que ha dado en llamar «pueblo». Toda violencia, toda arbitrariedad, todo atropello contra el interés individual y colectivo, trata de coonestarse con el pretexto vacío de que «lo pide el pueblo». ¡Y el pobre pueblo, sin enterarse siquiera! Desde cuándo, unas plumas anónimas, sirviendo el mercantilismo de unos negociantes, pueden atribuirse la representación del pueblo, ese buen pueblo, al que todos pertenecemos, y que languidece en la miseria, pidiendo un pan que nadie le da?

«Heraldo de Madrid», órgano de la más explotadora burguesía, ha confesado su amor al despotismo en la forma más clara que puede darse. Contestando al gran diario «A B C» en polémica referente a la iniquidad de ciertas leyes, ha escrito lo siguiente:

«De modo—preguntan—que si al Parlamento se le ocurre declarar libre y hasta loable la degollación de las derechas, no habrá que decir nada ni quejarse? ¡Ah! PUES CLARO QUE NO. ¡Dura lex, sed lex!, amigos nuestros!

No se ha escrito nunca nada más inhumano que es a descabellada respuesta. ¡Ya está advertida la sociedad española! En cuanto un Parlamento decreta el asesinato en masa de los ciudadanos que no le sean gratos, no queda otro remedio que callar y morir. No hay derecho al «referendum», ni a la revisión, ni a la apelación a los derechos naturales, anteriores y superiores a todos los Parlamentos del mundo. No hay más que entregar la cabeza al verdugo, y ¡Viva la Democracia!

Este concepto feroz de la soberanía del demo, solamente puede exponerse después de haber bebido un litro de Chinchón. Porque de otro modo, no se comprende que un espíritu sereno, rinda culto homicida al gran mito de la tiranía populachera, desterrado de todas las naciones civilizadas.

Voy a hablar en abstracto: el Parlamento, tal como ha degenerado en la actualidad en todos los países, es otro mito, de los más desacreditados. Ningún pueblo lo acepta, sino como un mal inevitable. Resulta incomprensible, que los llamados radicales y avanzados, por llamarse así que todavía no sabemos lo que quiere decir, se muestren desdefiosos con los dogmas de la Religión—alta espiritualidad—y en cambio caigan en el fangal pestífero de los mitos terrenales. No admiten que un sacerdote, por virtud de sus sagradas órdenes, represente a Cristo, y aceptan que cualquier pelafustán analfabeto, al pasar por la farsa de las urnas, quede convertido nada menos que en señor de vidas y haciendas. Si Aristóteles presenciara esta comedia, añadiría un apéndice festivo a su «Política».

Sabemos como se fabrican los «legisladores» en todas las «democracias» modernas. Conocemos bien lo que son elecciones, y sin movernos de Madrid, podemos comprobar que en la votación para las Constituyentes hubo centenares de sujetos que votaron sin estar inscritos en ningún censo, y sin más identidad que un volante amistoso del Ayuntamiento. Nada hay que recordar de las simulaciones, protestas, amañados, etc., etc., que en el mismo Congreso se denunciaron a granel. ¿Y todo «eso» habilita, aquí y en Pekín, para decretar el fallecimiento obligatorio de medio país, en nombre de la Democracia.?

La misma monstruosidad del supuesto, clude la respuesta. Quede la fúnebre apreciación del «Heraldo» como una broma de Carnaval, un poco pesada. Pero volvamos la oración por pasiva: si un Parlamento de derechas decretara la degollación de todas las izquierdas, ¿sostendría el «Heraldo» la misma argumentación, o estimularía al «pueblo» para que se sublevara contra la odiosa tiranía?

Pues entonces.....

DOCTOR ALBIANA

Madrid.

(Prohibida la reproducción.)

En la Catedral

Predicación del Prelado

En la Santa Iglesia Catedral predicará todos los viernes de Cuaresma nuestro Rvdo. Prelado.

Estos cultos cuaresmales darán principio al toque de oración con el rezo del santo Rosario, cantos litúrgicos y sermón del día.

Se exhorta a los fieles asistan a estos cultos propios del tiempo santo de cuaresma.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Los condenados a confinamiento

El trasatlántico "Buenos Aires" sale de Barcelona llevando a bordo 109 confinados a Bata

De Valencia zarpa el «Sánchez Barcaiztegui» con rumbo desconocido conduciendo once condenados

Zarpa el "Buenos Aires"

Barcelona, 10.—A las cinco de la madrugada zarpó de este puerto el trasatlántico «Buenos Aires». Momentos antes habían sido desembarcados de buque dos presos; uno de ellos fué puesto en libertad; el otro, Manuel Prieto, el cabecilla del movimiento sedicioso de Manresa, fué conducido a la cárcel. Desde las primeras horas de la tarde, se había establecido en el muelle un estrecho servicio de vigilancia, impidiéndose la formación de grupos en aquellos alrededores. A las cuatro y media de la madrugada, el destructor «Diez Eerrán-diz», que ha sido designado para custodiar al «Buenos Aires» levó anclas.

Al ponerse en marcha el buque que conduce a los deportados, había en el muelle veintiseis personas, todas ellas familiares de los condenados. Entre esas personas se hallaban la madre del anarquista Ascaso, anciana de 70 años y una hija de Ferrer Guardia.

Entre estas personas y los deportados se cambiaron frases de aliento, dando vivas a la Confederación y al anarquismo.

Van a bordo del «Buenos Aires» ciento diez presos, entre ellos varios rusos. Van prestando guardia en el trasatlántico 47 marineros. El mando del buque va encomendado al alférez de navío señor Rodríguez Lissá.

Anuncio de huelga general

Durante la mañana, la vida en la capital se desarrolló tranquilamente. Al conocerse que salía el «Buenos Aires» se produjo en determinados sectores de la ciudad un movimiento de expectación, por creerse que es inminente la declaración de huelga general. Por la tarde también había tranquilidad. A pesar de ello, las tropas permanecen acuarteladas en previsión de posibles desórdenes.

Lo que dice Casares

Madrid, 10.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Casares, confirmó que había salido del puerto de Barcelona el «Buenos Aires», añadiendo que

se dirige a Bata, uno de los mejores puntos de la Guinea española.

—Por cierto—añadió—que tengo grandes deseos de conocer aquellos territorios.

Confirmando el ministro que la tranquilidad era absoluta tanto en Barcelona como en el resto de aquella provincia.

Cesan las precauciones

Barcelona, 10. En vista de la tranquilidad reinante, el gobernador ha ordenado que cesen las precauciones que se habían tomado, habiéndose levantado la orden de acuartelamiento de las tropas.

Hasta medio día se trabajó normalmente.

Manifestaciones del Gobernador.— La salida del "Buenos Aires"

El gobernador civil, ha manifestado, refiriéndose a la salida de este puerto del trasatlántico «Buenos Aires» que este buque conduce solo 109 detenidos.

Añadió que es inexacto que se haya puesto en libertad al cabecilla Prieto, el cual va en el vapor entre los deportados.

Dijo también el señor Moles, que creía que durante el viaje el «Buenos Aires» recogerá a otros detenidos.

Poco antes de cargar el trasatlántico se comunicó la orden de confinamiento a los detenidos, negándose muchos a firmarla.

Por último afirmó el señor Moles, que se tenían tomadas todas las precauciones y medidas energéticas, por si se alterase el orden.

Once deportados más

Valencia, 10.—Han sido trasladados once detenidos desde la cárcel al vapor «Sánchez Barcaiztegui» sin incidentes.

A estos se les ha condenado a confinamiento, como complicados en el último movimiento.

Los condenados han interpuesto recurso de alzada, después de haber hecho en la cárcel una protesta ruidosa.

El buque que conduce a los detenidos ha zarpado con rumbo desconocido.

Por los ministerios

En Comunicaciones

Manifestaciones del Subsecretario. Se suprime el ministerio.—Reformas en correos.—Organización en Comunicaciones

Madrid, 10.10 noche. En el ministerio de Comunicaciones recibió a los periodistas el Subsecretario señor Galarza el cual dio cuenta de la reforma de dicho departamento.

Confirmó el señor Galarza las proyectadas reformas del cuerpo de correos.

Anunció después que se suprimirá el ministerio de Comunicaciones, quedando solo una Subsecretaría y tres direcciones generales.

Estas estarán desempeñadas por individuos comprendidos en el escalafón a los que se les completará el sueldo de quince mil pesetas asignado a los directores generales.

Desaparece la secretaría general quedando solo un oficial mayor que será un jefe de administración.

Las modificaciones en los presupuestos se refieren a las clases inferiores, algunas de las cuales se aumentarán con cincuenta plazas.

Los sueldos que percibían los empleados del cuerpo técnico de 3.000 pesetas, se elevarán a 4.000; y los que percibían 4.000 se pasarán a 5.000; cumpliéndose así la primera parte de la ley de bases.

En Estado

Sin noticias

El Subsecretario del ministerio de Estado manifestó a los periodistas que carecía de noticias.

Con relación al nombramiento del señor Araquistain para la embajada de España en Berlín dijo que no se había recibido aún el placet del Gobierno alemán.

En Marina

Agradecimiento

En el ministerio de Marina facilitaron hoy una nota en la que se agradece la felicitación de los oficiales del buque escuela italiano «Americo Vesputi» a la sociedad de salvamento de naufragos del puerto de Fornell (Baleares) por los adelantos del material y funcionamiento de las mismas.

En Guerra

Varias noticias

El señor Azaña recibió en su despacho del ministerio de la Guerra, al jefe de las fuerzas militares de Marruecos que se despidió de aquel para posesionarse de su cargo.

Esta noche marcha con dirección a África.

Confirmó el señor Azaña a los periodistas la salida de los deportados en el «Buenos Aires» pero dijo que ignoraba donde van.

LONDON-CIRCUS HOY JUEVES 11 FEBRERO

Tarde, 5'45 ¡GRANDIOSO ACONTECIMIENTO!
Noche, 9'45 DEBUT - DEBUT - DEBUT
ESPINOSA EL BRUJO DE LA PRESTIDIGITACION

Los conflictos sociales

Se declara la huelga general en Huelva

Huelva, 10. Se ha declarado la huelga general en el ramo de edificación como protesta de la pasividad de las autoridades en resolver la crisis de trabajo.

El orden hasta ahora es completo. Por la población patrullan los guardias armados, en previsión de que puedan suscitarse alteraciones.

El presupuesto de Estado

Madrid, 10.—8 noche. En el presupuesto del ministerio de Estado no se suprimen las gratificaciones consignadas en el anterior.

Se ha acordado reducir los escalafones amortizando las plazas que en las mismas se produzcan.

En Justicia

El anteproyecto de la Ley de Congregaciones

Ordenes a los juzgados sobre las declaraciones de religión

El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó a los informadores que había recibido el anteproyecto de la Ley de Congregaciones. El anteproyecto consta de un título preliminar, seis títulos y 37 artículos.

Añadió el señor Albornoz que había ordenado a los juzgados que no exijan a los contrayentes de matrimonios civiles la declaración de religión.

Las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer

El señor Franco, quiere interpellar rápidamente al Gobierno

Se promueven varios escándalos con motivo de la interpelación del señor Balbontin sobre las deportaciones

Comienza la sesión

Madrid, 10.10 noche. A las cinco menos cuarto da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara constituyente.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación y Trabajo señores Casares y Largo Caballero.

Tanto en los escaños de los diputados, como en las tribunas públicas se nota una gran desanimación.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al turno de ruegos y preguntas.

El Sr. FRANCO solicita rápidamente hacer una interpelación sobre los sucesos de Manresa y Figols, por cuya causa, han salido hoy los deportados en el trasatlántico «Buenos Aires», donde van muchos detenidos gubernativos sin justificación.

Se promueve un gran escándalo por la interacción del señor Balbontin

El señor BALBONTIN denuncia las desigualdades que existen en el impuesto de cédulas personales. Dice que el alcalde de Valencia

está sometido a los patronos de aquella ciudad.

Le interrumpe un diuturno radical diciendo:

—«Su señoría, es un buzón de insidias. Todo eso que dice es falso.» Se oyen numerosas protestas en los escaños de los extremistas.

Continúa el Sr. BALBONTIN y se queja de que el Gobierno no publique la nota del Vaticano sobre la expulsión de los jesuitas.

Rechaza que la República obedezca al Papa, y parece que después de haberse decretado la expulsión de los jesuitas, se está demostrando que acatan las indicaciones del Vaticano.

Se promueve un gran escándalo. Salen voces de algunos sectores de la Cámara.

El presidente no cesa de dar campanillazos tratando en vano de mantener el orden.

El Sr. SORIANO gritando, dice:

—«Ese gobierno es clerical.» Estas palabras arrecian las protestas.

El Sr. BALBONTIN dice que la primera vez que se ha aplicado con rigor la ley de defensa de la República fué a los proletarios.

—En cambio,—añade—a los monárquicos se les aplica con benevolencia

El Sr. CASARES le contesta.

Dice que él tiene un mismo criterio para aplicar la ley y nadie está autorizado para darle lecciones.

—En otros casos,—añade,—se ha aplicado la ley y ahora sólo se castiga el delito de sedición, como el en que han incurrido los condenados por los sucesos de Manresa y Figols.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el día 1 de Febrero de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 15 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 14 años cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo brado eléctrico y el trato es sumamente bueno, tienen espaciosos salones, alumnas y camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 27 y 28.

El Sr. CASARES es constantemente interrumpido por los extremistas.

El Sr. BALBONTIN insiste en decir que la ley se ha inaugurado aplicándose al proletariado con las deportaciones en masa de los detenidos por los sucesos de Figols y Manresa.

Añade que aún s'gue sin declararse lo ocurrido en Arnedo, donde unos asesinos vestidos de guardias civiles fusilaron canalescamente a mujeres y niños indefensos.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador dando fuertes campanillazos

Las protestas se renuevan y el escándalo que se produce es enorme durando largo rato.

Todos los diputados están en pie en los escaños dando gritos. El tumulto es ensordecedor y nadie se entiende.

Un poco apaciguado el tumulto prosigue el señor Balbontin.

Califica de crimen de lesa libertad la deportación de unos hombres que ayudaron a traer la República, mientras que a los bandidos de la dictadura se les aplica la ley con todo género de atenuantes.

El Sr. CASARES manifiesta que el expediente instruido con motivo de los sucesos de Arnedo se halla en el ministerio de la Guerra.

Añade que se explica la indignación de los extremistas, que solo es debida a las colaboraciones que buscan con los de fuera.

El Sr. TENREIRO.—«Cuánto co-brais por actuar así? Los Sres. SEDILES y BARRIOVERO le increpan.

Se promueve un nuevo escándalo. El Sr. BARRIOVERO dirigiéndose al señor Tenreiro, grita diciendo: «Nosotros defendemos la república románticamente. Si su señoría no rectifica, yo declaro que es un miserable.

Estas palabras promueven un formidable escándalo. El Sr. TENREIRO rectifica diciend que alude al dinero que se envía a España, sin ofender la honorabilidad de nadie.

El Sr. SORIANO, pide que la Cámara declare si se aprueban las deportaciones de los obreros.

Anuncia sobre esto una proposición incidental.

El Sr. BESTEIRO, corta el incidente y abre debate sobre la interpelación de los sucesos de Arnedo y cuenca del Llobregat.

El Sr. GRAU pronuncia un discurso achacando a los patronos el incumplimiento de las bases de trabajo en las selvas.

Añade que el ex alcalde de Manresa coincide en sus apreciaciones.

El Sr. FRANCO califica de un exceso de amor propio del gobierno la deportación de los obreros.

Considera como un gran bien para España que el señor Casares deje de ser ministro.

Estima que la Cámara condenará las deportaciones.

—Si faltarán firmas para la proposición incidental,—añade,— me creería deshonrado perteneciendo a una Cámara que a espaldas del país no revoca la orden de un ministro.

El Sr. LAIRET, acusa al ex gobernador de Barcelona señor Anguera de Sojo, de haber libertado, entre otros terroristas, a los participantes en el asesinato de su hermano.

El Sr. GOMARIZ pide al gobierno que ordene que el trasatlántico «Buenos Aires» no llegue a su destino.

El Sr. BALBONTIN, presenta una proposición, pidiendo que la Cámara declare ver con disgusto las deportaciones.

Afirma que los obreros deportados no han incurrido en los delitos que se les achacan.

Acusa a los socialistas de haber abandonado el ideal de la revolución.

El Sr. CRESPO, por los federales, pide la suspensión de las deportaciones de los izquierdistas, como se suspendieron las de los monárquicos.

El Sr. CASARES dice que enjuiciados de momento los sucesos, la Cámara hubiera votado otras medidas más duras sobre los sucesos pasados; pero después se ha despertado otro sentimentalismo.

—Aunque dolorosa—añade—la medida es necesaria. Si hubiera culpabilidad, por parte de los patronos, de la cuenca del Llobregat, se aplicaría la ley con todo rigor, pero declaro que no se ha recibido ninguna queja por parte de los obreros.

Se ha terminado de hacer una revolución que ha resultado gratis y es imposible dar libertad a unos hombres acusados de haber cometido crímenes atroces, anteriores al movimiento.

—«No consentiré,—exclama,— que Moscov radie noticias como las de ayer diciendo que en Rusia se lu-

cha por implantar el soviét en España.

—Ha llegado el momento de arrojar la careta. Ante los sucesos de la cuenca del Llobregat, se presenta el dilema de dejar prosperar a la revolución o aplastarla.

La sangre vendrá en otra ocasión y si yo actúo en el Gobierno, no permitiré que se estrangule la República.

Si los monárquicos conspiran serán deportados también.

«—Yo no soy tan imbécil—termina diciendo—para distribuir a los afiliados a esa secta revolucionaria, por los distintos pueblitos de España. Los autores de un mismo delito es conveniente residienciarlos juntos.

El Presidente corta la discusión. Se dá lectura a la proposición que defiende brevemente el señor Balbontin.

El señor Azaña, declara que la votación de la proposición plantea una cuestión de confianza, y por lo tanto si se aprueba, el gobierno dejará el poder.

Se procede a la votación nominal, siendo rechazada por 159 votos contra 14.

Se abstienen de votar muchos diputados de la izquierda catalana.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Peregrinación a Tierra Santa
Abril-Mayo.—2.450 Pesetas

Peregrinación a Lourdes
Mayo 1932

Peregrinación a Dublin
Julio 1932

Peregrinación Roma, Padua
Julio 1932

Pidan detalles: Junta Nacional de Peregrinaciones. Pí y Margall, 12.—MADRID.

Las Asociaciones de comerciantes e industriales, contra el gravamen de tributos

Madrid, 10.—8 noche. La Federación Nacional de Circuitos Mercantiles y las Asociaciones libres de comerciantes e industriales se han dirigido a las Cortes protestando de la elevación de los tributos.

Piden la suspensión de tal medida. También el Círculo Mercantil ha pedido al ministro de Hacienda que retire el proyecto de gravamen de tributos como satisfacción a las clases mercantiles e industriales en estas horas tan adversas para sus actividades.

Incendio en una iglesia parroquial

Se cree que el fuego fué intencional

Segovia, 11.—En el pueblo de Cuesta se declaró un violento incendio en la iglesia parroquial.

Los vecinos y las autoridades trabajaron denodadamente para sofocarlo, lográndolo tras inauditos esfuerzos.

Se ha abierto una investigación, por tenerse sospechas de que el fuego sea intencional.

Las pérdidas se elevan a cuatro mil pesetas.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 10.12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos	51'20
Libras	44'75
Dólares	13'00
Francos suizos	253'80
Liras	67'70

BARCELONA

Prosiguen las excisiones en el partido catalanista

Barcelona, 10. Aumentan las excisiones en el partido catalanista, con motivo de la expulsión de los jesuitas.

Ultimamente se han dado de baja los señores, Carrasco, Formiguera, Anguera de Sojo y Boffi.

El general de la sexta división

Ha llegado a esta capital con di-

rección a Madrid y Burgos, el general de la sexta división, señor Cabanellas.

Un atraco

En la Puerta de Santa Madrona, cuatro pistoleros atacaron a Antonio Raigolans, al que robaron la cartera con los documentos que contenía.

Como no le encontraron dinero, los atracadores le agredieron causándole varias heridas de pronóstico reservado.

Alcance político

El señor Sánchez Guerra (hijo) enfermo

Madrid, 20 10 noche. El secretario del señor Alcalá Zamora, don Rafael Sánchez Guerra, se encuentra enfermo desde hace algunos días.

Conferencia, Prieto de los Ríos

Hoy conferenciaron extensamente los ministros de Obras Públicas e Instrucción, señores Prieto y de los Ríos.

La conferencia se celebró en el despacho oficial de este último.

Ambos ministros se han mostrado reservadísimo acerca de los tratados.

PROVINCIAS

Sentencia condenatoria

Bilbao, 10. — La Audiencia ha condenado al abogado que fué procesado por agredir al presidente de esta diputación.

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos y media de la madrugada)

El voto de confianza al Gobierno

Todos los comentarios han girado hoy sobre el voto de confianza dado al Gobierno.

El exministro de la Gobernación, señor Maura ha declarado que su actitud es de aplauso para todas las minorías que han votado el acuerdo.

El señor Companys

El jefe de la minoría catalanista, señor Companys, ha declarado, que nadie quiere la alteración de orden en Cataluña.

Añadió que si con motivo de la deportación de los detenidos en el «Buenos Aires», se declarara la huelga en Barcelona, fracasará, puesto que puede afirmar que todo es obra del Sindicato libre.

Una nota del ministro de la Gobernación

El señor Casares ha dado a la publicidad una nota, diciendo que en caso de declararse la huelga, se considerará ilegal.

Añade que él sabe que ciertos elementos extremistas tienen preparado un movimiento comenzando por la huelga revolucionaria y anuncia que se tienen tomadas las medidas necesarias para reprimirla y que el Gobierno será inexorable contra cualquier intento de perturbación del orden.

Oficialmente ha declarado el señor Casares que no es cierto que entre los deportados en el trasatlántico «Buenos Aires» se encuentren jóvenes menores de 14 años.

Esto solo se ha cundido con objeto de dar incremento a las predicaciones de los elementos que intentan perturbar el orden.

Suplicatorios desautorizados Han sido desautorizados los suplicatorios pedidos para procesar a los señores March y Calvo Sotelo.

Fallece Isabel Nakens

Ha fallecido Isabel Nakens, hermana del célebre maestro.

Periódico suspendido y multado

Dicen de Ciudad Real, que el gobernador civil ha suspendido el periódico «El Pueblo Manchego», imponiéndole además una multa de mil pesetas.

La suspensión y multa se deben a la publicación de un artículo al que según el gobernador se le puede aplicar la ley en defensa de la República.

Sanciones del gobernador de Alicante

El gobernador civil de Alicante ha impuesto una multa a 250 personas que formaron parte de una manifestación en protesta de la expulsión de los jesuitas.

Entre las personas multadas figuran trece señoras.

La multa impuesta es de 125 pesetas.

PUBLICACIÓN DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CASTELARN.º 10.

- Lázaro Salas -

SUSTITUTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PLAZA DE CAREAGA, 6.- ALMERIA Se tramitan OPERACIONES sobre FINCAS y derechos. Especialidad en arreglo de titulaciones defectuosas, y en TESTAMENTARIAS. Expedientes posesorios; de dominio y de liberación y cancelación de gravámenes. Absoluta reserva. Actividad y economía en los encargos

Almacenes Ferrera ALMERIA

A los parraleros como artículos de temporada OFRECEMOS

Alambre galvanizado para parras. Sulfato de cobre calidad Pais con 98 99 grados pureza. Máquinas para sultar, francesas, marca P. Perras. Azufre sublimado Flor italiano en sacos de cien kilos.

En la Diputación

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio se reunió en la mañana de ayer la Comisión gestora de la Diputación Provincial.

Asisten los señores Callejón López, Redondo Godoy, del Pino Hernández, Pérez Almansa y Torres Mullor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa seguidamente a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Oficio de la Asociación Nacional del Ramo de Construcción, sobre inspección de las obras que la Corporación realice.

Se acuerda contestar que no procede de la autorización que se solicita para una inspección; pero si serán tenidas en cuenta las denuncias que se formulen.

Idem del ingeniero sobre estudios de varios caminos.

La Comisión queda enterada.

Idem del secretario del Tribunal de oposición de la plaza de practicante de venerología y sífilis, acompañando acta de propuesta del designado por el mismo.

Se adjudica la plaza en propiedad a don José Antonio Caparrós Vicente.

Idem idem sobre la plaza de practicante de ginecología.

También se adjudica en propiedad la plaza a doña Encarnación García Granados.

Idem del ingeniero jefe de Obras Públicas, sobre confrontación del camino de Taberno.

Enterados.

Informe del interventor, sobre devolución de fianza del anterior gestor de cédulas personales.

Se pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

Oficio del ingeniero jefe de Obras Públicas sobre ampliación del crédito para cuatro auto-cubas.

Enterados.

Informe de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, sobre nombramiento de capataces.

Como el anterior.

Quedan aprobados los siguientes asuntos:

Informe del ingeniero jefe de Obras Públicas, sobre proyecto de enlace del camino de Somontín.

Certificación del camino vecinal de Tahal por Macael.

Oficio del ingeniero jefe de Obras Públicas, sobre confrontación del proyecto del puente de la rambla de Plateros, término de Félix.

Idem idem del camino de Huebro a Nijar.

Idem de la Diputación de Madrid, sobre abono de estancias de indígenas naturales de esta provincia.

Certificación del camino vecinal de Cabo de Gata.

Oficio del director de los Establecimientos benéficos, sobre estancias causadas por enfermos de otras provincias.

De conformidad.

Idem del delegado de Hacienda,

sobre anticipo de Siero a Sufli.

Como el anterior.

Idem de la archivera doña Amparo Pérez, renunciando al cargo e informe del secretario.

Se acuerda comunicarle la satisfacción de la Corporación por el tiempo que ha desempeñado el cargo y si la renuncia es definitiva proceder a anunciar concurso para la provisión de la vacante.

Ingreso en el Manicomio, de Josefa Ubeda Plaza, de Almería.

Idem idem de Ana Ortega Castillo, de Gergal.

Se aprueba.

Certificación del camino de María a la Puebla de Don Fadrique. Queda aprobada.

Informes de la Comisión de Beneficencia.

Se aprueban.

Idem de la Comisión de Vías y Obras.

Son aprobados. Por el secretario se da lectura a un telegrama del Ayuntamiento de Serón en el que se da cuenta de la breve crisis de trabajo que determina la paralización de los trabajos en las minas y se pide la rápida ejecución del camino vecinal de Alcóntar a Serón.

Se acuerda solicitar telegráficamente la inclusión de dicho camino en el plan de urgencia.

También se acuerda pedir sean incluidos en el plan de urgencia varios caminos, entre ellos el de Huebro a Nijar.

Queda aprobada el acta del tribunal que juzgó las oposiciones de practicantes de guardias en el Manicomio.

Se da cuenta de varios recursos presentados contra el presupuesto a los que se acompañan informes de la Comisión de Hacienda, todos ellos contrarios a los recursos.

El señor Torres Mullor pide se oficie al director del Hospital y al diputado visitador para que se prohíban en aquel centro los rezos colectivos en las salas de enfermos.

Propone además que el nombre de «Hospital de Santa Magdalena» se cambie por el de «Hospital Provincial» y que se quiten las imágenes existentes en las salas de enfermos.

La Comisión lo acuerda así.

El señor Pérez Almansa se ocupa de la enseñanza de los hospiciarios declarándose partidario de que sea laica, como la que él ha dado a sus hijos.

Añade que el padre que desee enseñanza religiosa para sus hijos, lo haga constar así para poder dársela.

El presidente le hace observar que la mayoría de los hospiciarios no tienen padre y el señor Pérez Almansa declara entonces que cuando los niños tengan uso de razón pueden elegir la religión que quieran.

Se acuerda autorizar al diputado visitador, que lo es el propio señor Pérez, para que organice lo de la enseñanza.

Seguidamente se levantó la sesión.

EDICTO

Don José Santisteban Rueda, primer teniente de Alcalde y Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

HAGO SABER: Que en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 23 de enero próximo pasado, se invita a todos los propietarios de las bóvedas sitas en el recinto segundo del Cementerio municipal, para que en el plazo de tres meses procedan al aseo y arreglo de ellas, debiendo quedar advertidos los propietarios que si al finalizar dicho plazo no se hubiesen efectuado las obras de aseo y arreglo, se procederá a la clausura de las que o se hayan arreglado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a diez de febrero de mil novecientos treinta y dos. — José Santisteban. — Por acuerdo de S. E. — David Estevan

Correo de la Provincia

Huerca-Overa

Se detiene al autor de un incendio. — Por la Guardia civil ha sido detenido Juan Fuentes Parra, de 28 años, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Cuevas del Almanzora.

Dicho individuo fué el autor del fuego declarado hace varios días en una casa de peones camineros, situada en el término municipal de Los Lobos.

Ha quedado a disposición de la autoridad reclamante.

Riña y escándalo en la vía pública.

— Cuando se hallaba jugando a las cartas con otros varios el vecino de este pueblo Francisco Gómez Rodríguez, de 27 años se presentó Emilio Fernández Pomé, de 22, entablando ambos una acalorada discusión.

De las palabras llegaron a los hechos, propinándose buen número de mamporrós y destrozándose los trajes. La benemérita ha instruido el oportuno atestado.

Lucainena

Hurto de 57'50 pesetas. — Andrés Bonilla Tripliana, de 55 años, se personó en la casa-cuartel de la Guardia civil de este pueblo denunciando que al entrar en su domicilio situado en el término municipal de Turrillas había notado la falta de 57'50 pesetas que guardaba en un baul, ignorando quien pudiera ser el autor del hurto.

Practicadas gestiones se ha detenido a Manuel Mañas García, de 24 años, quien se confesó autor tanto del robo de las pesetas como de varias prendas, negándose a decir el lugar en que las tenía escondidas.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Lea V. todos los días

La «Independencia»

Un concurso

Para guardias de Seguridad

La «Gaceta» del día 9, publica la orden circular del Ministerio de la Gobernación por la que se sacan a concurso 2.500 plazas de guardias de Seguridad.

Las solicitudes serán dirigidas al director de Seguridad en pliego de la clase octava (1'20 pesetas) y se presentarán:

a) En la Dirección General de Seguridad, Sección Central de dicho Cuerpo, los residentes en Madrid.

b) En las oficinas de Seguridad de las capitales de provincia y localidades donde exista dicho cuerpo.

c) En las comandancias de la Guardia civil, en los restantes pueblos.

El plazo de presentación de solicitudes será el de veinte días a contar desde la fecha de publicación en la «Gaceta».

Se publican además en dicho periódico oficial cuantas instrucciones y requisitos se han de observar por los solicitantes.

RADIO

Sumophon 4 válvulas corriente alterna 400 pesetas. Receptor pilas 4 válvulas 125 pesetas Javier Sanz, 2.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

ADMITIDOS

Vapor español «Ayala Mendí», de Bilbao y escalas con carga general y pasajeros.

Balandra española «Amparo Viñas», de Málaga, con cemento.

Idem español «Monte Toro», de Melilla, con carga general, 25 pasajeros y correspondencia.

Balandra española «Porto Pi», de Málaga, con gasolina.

DESPACHADOS

Balandra española «Porto Pi», para Málaga, con envases vacíos.

Vapor español «Ayala-Mendí», para Barcelona y escalas con carga general y pasajeros.

Se necesita

señorita para cuidar e instruir niñas de corta edad. Dará razón esta Administración.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Función para hoy. Por la tarde, la película sonora «Cazando millonarios».

Por la noche a las 9'45. La película sonora de dibujos animados «Furor pesquero» y la superproducción sonora «La Isla del Diablo».

SUCESOS

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Dos desconocidos que pegan

José Aragón Mira denuncia en la Comisaría de Vigilancia que dos individuos desconocidos le habían agredido en la calle, dándose luego a la fuga.

El «Iguino» arrea

Antonio Enriquez Herrero denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a José López (a) Iguino por hacerle objeto de malos tratos de obra, causándole lesiones de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Reclamado por el Gobernador

Ayer mañana y por una pareja de la Guardia civil del puesto de Abla, fué conducido a la Comisaría José Prats Diaz, que se encuentra reclamado por el Gobernador civil de la provincia.

Agente Comercial

se busca para vender en la capital y provincia una nueva herramienta patentada. Buen ingreso. Fácil venta en fábricas, talleres, garage. Ofertas bajo letras G. B. a este periódico.

T. S. H.

Programas para hoy

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Concierto sinfónico.

22.00: Transmisión de un concierto. Noticias (Servicio directo de Unión Radio Valencia).

23.00: Cierre de la emisora.

BARCELONA.

19.00: Apertura de la Estación. Selección concierto del Trio de Radio Barcelona. Programa del Radioyente.

19.30: Curso elemental de inglés con asistencia de alumnos ante el micrófono. Dado por las Escuelas Massé, a cargo de la profesora «Miss Miss Kinder».

20.30: Programa del radioyente. Noticias de Prensa.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña. Cierre del Bolsín.

21.05: Retransmisión parcial de la ópera que representará en el Gran Teatr del Liceo.

22.00: Cierre de la Estación.

CAFÉS NAYTO
Avenida de la República, 4-Almería
Teléfono, 1-8-0

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid
EDUARDO UPÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS
Consulta de 3 a 6.

No olvide Vd.; contra CALLOS, DUREZAS y VERRU-GAS, únicamente
PRECIO PESETAS 1'75 EL TUBO
Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez, Av. República, 9; Droguería «La Universal», Ricados, 3 y Conde Offalia y demás principales farmacias y droguerías.

La Bula de la Santa Cruzada
La limosna de los umaríos ha sufrido este año alguna pequeña modificación, a tenor de la propuesta hecha por los Rvdmos Metropolitanos y aprobada por la Santa Se de. La variación es la siguiente:
Por el Sumario General de Cruzada
1.º Para aquellos cuyos ingresos anuales no excedan de 2.500 pesetas, 1,00 peseta.
2.º Desde 2.501 pesetas de ingreso hasta 5.000, 2,50 pesetas.
3.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, 5,00 pesetas.
4.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, 10,00 pesetas.
5.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, 25,00 pesetas.
La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.
Por el Sumario de Difuntos, 1,00 peseta.
» » » Composición 1,00 Pta.
» » » Oratorio Privado 10'00 pesetas.
Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia
1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 2.500 pesetas al año, 1'00 peseta.
2.º Desde 2.501 pesetas de ingreso hasta 5.000, 2'50 pesetas.
3.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, 5'00 pesetas.
4.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, 10'00 pesetas.
5.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, 25'00 pesetas.
La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

DR. RAFAEL ARAEZ
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA:
de 10 a 12 y de 3 a 6
Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

EL AZUFRE EL CABALLO
Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»
AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

CENTROS BENEFICOS
Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
Hospital Provincial
Médico, don José Alferez.
Practicante, don Juan Haro.
Matrona, doña Luisa Flores.
Casa de Socorro
Médico, don Eduardo Pérez.
Practicante, don Francisco Márquez
Consultas gratuitas en la Casa de Socorro
En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.
Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial
De once a trece y media, don José Soriano Romera.
De trece y media a dieciseis, don José Alferez Lirola.
De dieciseis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.
De dieciocho y media a veintina, don José Velasco Angulo.

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIT)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se siente curándose de seguir con su uso.
Venta Principal: Farmacia de Madrid.

